

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

10 SET. 2013

Santiago, ___

Resolución N° 148

VISTOS:

- Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Lo señalado en el artículo 7° letra f) de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
- Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
- La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El artículo 52 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley N° 20.641, de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION 12 SET. 2013		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL.		
SUB. DEP. E. CUENTAS.		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. YT		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución N° 62 de 2013, se nombra a **don Claudio Marcelo Gálvez Giordano** en la Planta Directiva, Grado 3° de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota, por el periodo comprendido entre el 02 de abril y el 04 de octubre de 2013, ambas fechas inclusive.
- Que por Resolución Exenta N° 1.006 de fecha 08 de abril de 2013, ampliada por Resolución Exenta N° 2006 de fecha 10 de julio de 2013, ambas de la Defensoría Penal Pública, se aprueban las Bases Administrativas de Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la Provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota, y efectúa llamado.
- Que con fecha 15 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial el aviso que llamó a Concurso para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota.
- Que mediante Memorándum N° 65 de fecha 23 de Julio de 2013, el Presidente del Comité de Selección comunica al suscrito la nómina de candidatos seleccionados para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota.
- Que mediante Memorándum DN N° 161 de fecha 07 de Agosto de 2013, el suscrito comunica su decisión respecto del postulante seleccionado para ocupar el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota, recayendo dicha designación en **don Claudio Marcelo Gálvez Giordano**.
- Que, existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para solventar el gasto que irrogue la presente resolución.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

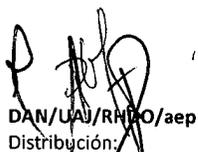
12 SET 2013
JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISION DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACION DEL ESTADO



RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** a don Claudio Marcelo Gálvez Giordano, R.U.N. Nº 11.648.115-4, Defensor Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota, en calidad jurídica Titular, planta Directiva, Grado 3º de la escala de sueldos del Servicio, a contar del **12 de agosto de 2013 y hasta el 12 de agosto de 2018**, ambas fecha inclusive.
2. **DÉJASE** constancia que por razones de buen servicio, el funcionario antes señalado debió asumir sus funciones a contar de la fecha precitada, sin esperar la total tramitación de la presente resolución y que sus antecedentes ya fueron acreditados ante la Contraloría General de la República, retroactividad que no lesiona intereses de terceros.
3. **DÉJASE** establecido que con esta designación se pone término, a contar de la misma fecha la contrata en la Planta Directiva, calidad jurídica Suplencia, Grado 3º de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional de la XV Región de Arica y Parinacota.
4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21, ítem 01 "gasto en personal de planta", del presupuesto vigente de esta Defensoría Penal Pública.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, Y ARCHÍVESE.

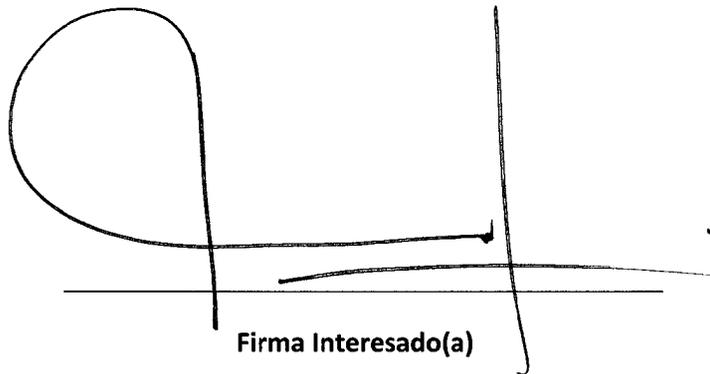

DAN/UAJ/RH/PO/aep
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Defensoría Regional XII Región
- Director Administrativo Nacional
- Depto. RR. HH. y D.O.
- Remuneraciones
- Interesado.
- Oficina de Partes


GEORGY SCHUBERT STUDER
DEFENSOR NACIONAL


ACEPTACIÓN DE CARGO

En **Arica**, con fecha 12 de agosto de 2013, yo **CLAUDIO MARCELO GÁLVEZ GIORDANO**, Rol Único Nacional N° **11.648.115-4**, fui notificado de mi nombramiento en el cargo de **Defensor Regional**, de la planta Directiva, Calidad Jurídica de Titular, Grado 3°, a contar del **12 de agosto de 2013**, con desempeño en la **Defensoría Regional XV de Arica y Parinacota** y declaro que lo acepto.



Firma Interesado(a)